



COMUNICACIÓN Nº 6976

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal y de corresponder por su intermedio, al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe que, de manera inmediata comunique de forma clara y diaria, cuales son los parámetros y/o indicadores en función de los cuales se toman decisiones vinculadas a las restricciones que se adoptan periódicamente, de tal manera que las diferentes afectaciones a la libertad que conllevan dichas restricciones, puedan ser evaluadas con previsión por parte de los afectados.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01721424-8 (PC).